

VALORACIÓN DE  
EMPRESAS: FUSIONES  
Y ADQUISICIONES  
**Grado en Derecho**



## GUÍA DOCENTE

**Asignatura:** Valoración de empresas: fusiones y adquisiciones

**Titulación:** Grado en Derecho

**Carácter:** Optativa

**Idioma:** Castellano

**Modalidad:** Presencial / Semipresencial

**Créditos ECTS:** 6

**Curso académico:** 3º

**Semestre:** 5º

**Profesores/as:**

**Responsable académico:** Prof. D. Fernando Angulo Gómez de Santiago

**Equipo docente:** Prof. Dr. D. Francisco Javier Ramos González

## 1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### 1.1. Competencias

#### Competencias básicas:

- **CB1.**- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- **CB2.**- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- **CB3.**- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- **CB4.**- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- **CB5.**- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

#### Competencias generales:

- **CG1.**- Gestionar, organizar y planificar adecuadamente del tiempo.
- **CG3.**- Tener capacidad de análisis y síntesis. Utilizar adecuadamente los conocimientos que se adquieren y los específicos del ámbito jurídico.
- **CG4.**- Tener habilidad para la gestión de la información: obtención, análisis y recuperación de información procedente de fuentes jurídicas diversas.
- **CG5.**- Estar capacitado para aplicar los conocimientos en la práctica, obteniendo resultados que conduzcan a la resolución de problemas en el ámbito del derecho.
- **CG6.**- Ser capaz de tomar decisiones.
- **CG11.**- Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones.
- **CG12.**- Buscar la excelencia y la calidad en el desarrollo de las tareas.

Competencias específicas:

- **CE2.**- Conocer el contexto histórico social y cultural del ejercicio de la profesión jurídica.
- **CE4.**- Analizar y comprender cuestiones jurídicas complejas.
- **CE6.**- Conocer y aplicar la contabilidad como sistema de información de la situación económico-financiera de la empresa, así como de sus resultados.
- **CE7.**- Conocer y aplicar los conceptos básicos y las técnicas instrumentales de la planificación estratégica, planificación de riesgos y valoración de empresas.
- **CE9.**- Aplicar la teoría a supuestos prácticos complejos, especialmente los correspondientes al ámbito jurídico.
- **CE16.**- Conocer y comprender el análisis económico aplicado a las ciencias sociales a nivel no especializado.
- **CED20.**- Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.
- **CED25.**- Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho: Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos.
- **CED27.**- Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.

Competencias específicas optativas:

- **CEO8.**- Conocimiento y capacidad de manejo de los distintos sistemas de valoración de empresas.

## **1.2. Resultados de aprendizaje**

El estudiante al finalizar esta materia deberá:

- Conoce los distintos sistemas de valoración de empresas, y sabe aplicarlos en cada caso.

## **2. CONTENIDOS**

### **2.1. Requisitos previos**

Ninguno.

### **2.2. Descripción de los contenidos**

El objetivo de este programa es el de mostrar al alumno cómo se realiza el análisis de los procesos de fusiones, adquisiciones y escisiones que se producen en las empresas. Para ello, es necesario estudiar todo el proceso, desde las motivaciones que hacen que tenga lugar hasta su culminación, pasando por uno de los temas más importantes como es el de la valoración de la compañía objetivo de la operación, continuando con los sistemas de negociación (que van a afectar de forma importante a las finanzas de ambas empresas), la propia financiación de la operación y cómo se produce la misma. Por otra parte, y de forma simultánea se aborda la valoración de la empresa a adquirir o a vender, para lo que se analizan los diferentes sistemas de valoración más utilizados en la actualidad.

## 2.3. Contenido detallado

### Tema 1. Nociones fundamentales sobre sociedades

- Generalidades y distinción con otras figuras asociativas
- Tipos de sociedades
- Plataformas de financiación participativa
- La sociedad como contrato
- La sociedad como persona jurídica
- Sucursal
- Concurso de acreedores
- Levantamiento del velo
- Responsabilidad social de la empresa

### Tema 2. Fusión de sociedades mercantiles

- Nociones generales
  - o Clasificación
  - o Principios rectores
- Procedimiento
  - o Fusión por absorción
  - o Fusión por creación
- Supuestos especiales de fusión
  - o Fusión impropia
  - o Fusión inversa
  - o Fusión de sociedades gemelas
  - o Absorción de sociedad participada al noventa por ciento
  - o Fusión posterior a una compra apalancada
  - o Fusión de sociedades en liquidación
  - o Transmisión de todo el patrimonio al socio único
- Fusión transfronteriza
  - o Fusión intracomunitaria
  - o Fusión extracomunitaria

### Tema 3. Transmisión empresa

- Tratos preliminares
  - o Carta de intenciones
  - o Ofertas vinculantes
  - o Responsabilidad precontractual
- Due diligence
- Áreas de revisión
  - o Financiera
  - o Legal
  - o Fiscal
  - o Inmobiliaria
  - o Laboral
  - o Penal
  - o Medioambiental

### Tema 4. La Protección de datos en las transmisiones de empresa

- Suministro de información
- Comprobación de la información
- Informe
- Efectos

### Tema 5. El Contrato de Adquisición

- Objeto
  - o Adquisición de activos
  - o Adquisición de acciones o participaciones
- Contenido

- Manifestaciones y garantías
- Side letter
- Responsabilidad de las partes
  - Transmitente
  - Adquiriente
  - Indemnización
  - Indemnities
- Limitación de la responsabilidad

#### Tema 6. Ejecución

- Condiciones
  - Suspensiva
  - Resolutoria
  - Periodo interino
- Protección del valor de la inversión
- Modificación y desistimiento
- Ajuste del precio
- Cierre
- Cláusula de cierre
- Documentación
  - Transmisión de acciones o participaciones
  - Transmisión de activos
- Agenda de cierre
  - Obligaciones de las partes
  - Obligaciones post-cierre

#### Tema 7. Control de concentraciones empresariales

- Operaciones sujetas al control de las autoridades de competencia
  - Operaciones mercantiles que generan concentraciones económicas
  - Particularidades de las empresas en participación
  - Tratamiento de las transacciones relacionadas entre sí
- Procedimientos comunitario y nacional de control de concentraciones
  - División competencial entre la Comisión Europea y los Estados miembros
  - Procedimiento comunitario de control de concentraciones
  - Procedimiento nacional de control de concentraciones económicas
- Peculiaridades del régimen de OPAs en sede de control de concentraciones
  - Impacto del diferente concepto de «control» en el régimen de OPAs y en el régimen de concentraciones empresariales
- Excepción al régimen de suspensión
- Restricciones accesorias
  - Objetivos legítimos
  - Cobertura bajo la autorización de la operación de concentración
  - Tipos más frecuentes y requisitos

#### Tema 8. Operaciones en Grupos de sociedades

- Generalidades
- Concepto de grupo
- Concepto de control
- Sociedad holding
- Responsabilidad de la sociedad dominante
- Protección de acreedores de la sociedad dependiente
- Levantamiento del velo
- Protección de socios minoritarios de la sociedad dependiente
  - Reglas generales de protección de minorías
  - Doctrina de las ventajas compensatorias
  - Derecho de información en los grupos
- Limitaciones estatutarias al derecho de voto
- Conflicto de intereses en los grupos

**Tema 9. Operaciones a través de Agrupación de Interés Económico (AIE)**

- Agrupación de Interés Económico
  - o Generalidades
  - o Constitución
  - o Socios
  - o Órganos sociales
  - o Transformación, fusión, escisión, disolución y liquidación
- Agrupación Europea de Interés Económico
  - o Constitución
  - o Funcionamiento
  - o Transformación, disolución y liquidación
- Agrupación Europea de Interés Económico
  - o Constitución
  - o Requisitos sustantivos
  - o Requisitos de forma y publicidad
- Funcionamiento
- Transformación, disolución y liquidación

**Tema 10. Operaciones a través de Uniones Temporales de Empresas (UTE)**

- Aspectos generales
- Participación en procedimientos de licitación administrativa
- Régimen fiscal
- Aspectos contables

**2.4. Actividades dirigidas**

Durante el curso se podrán desarrollar algunas de las actividades, prácticas, memorias o proyectos siguientes, u otras de objetivos o naturaleza similares:

**Actividad Dirigida 1 (AD1): Caso práctico sobre análisis jurisprudencial**

Localizar 5 sentencias del Tribunal Supremo, sobre fusiones de sociedades mercantiles. Realizar un estudio comparativo de las situaciones de hecho en cada caso, y de los argumentos que fundamentan la resolución de los mismos. Clasificar los supuestos de hecho según el momento del procedimiento de fusión que se impugna. Determinación de las consecuencias de la resolución judicial para la operación subyacente.

**Actividad Dirigida 2 (AD2): Caso práctico sobre valoración de activos en transmisiones empresariales**

Analizar las Cuentas Anuales de 3 sociedades mercantiles. Valoración general a la luz de un supuesto de fusión/compraventa de activos: identificación de la mejor alternativa jurídica y comercial. Determinación del procedimiento de valoración utilizado para la propuesta de tipo de canje.

**Actividad Dirigida 3 (AD3): Foro de discusión sobre la regulación de concentraciones empresariales**

Determinación del ámbito de aplicación de la normativa reguladora de las concentraciones empresariales. Identificación de supuestos en los que, autoridades nacionales o comunitarias, hayan denegado la realización de la operación. Discusión de los fundamentos que motivaron la denegación.

**Actividad Dirigida 4 (AD4): Foro de análisis de la regulación jurídica aplicable a las operaciones de adquisición de empresa**

Discusión relativa a los elementos normativos al alcance de inversores del mercado. Examen de las alternativas según rangos de inversión y planificación de los retornos. Cada participante deberá pronunciarse sobre un elemento regulatorio concreto.

## 2.5. Actividades formativas

### Modalidad presencial

Código	Actividades formativas	Descripción
<b>AF1</b>	Clase Magistral/ Fundamentos Teóricos	Explicación general por parte del profesor responsable y/o sus auxiliares del marco teórico conceptual de cada materia o asignatura del Grado, así como también todas aquellas orientaciones conceptuales que deben ser tenidas en cuenta por el estudiante para la consecución de un correcto aprendizaje conforme a lo planificado.
<b>AF2</b>	Caso Práctico	Explicación general aplicada al caso en el que el profesor responsable y/o sus auxiliares centran las cuestiones objeto de estudio, discusión, debate o conflicto, orientando la aplicación en la práctica de los conocimientos teóricos con los que el alumno cuenta.  Resolución de casos planteados a los alumnos previa realización por estos y discusión en clase.
<b>AF3</b>	Tutoría	Explicación personalizada o en grupos mucho más reducidos tendente a asegurar la adquisición de conocimientos y competencias concretas, la resolución de dudas teóricas o prácticas, la orientación de los enfoques y el seguimiento de los procedimientos empleados por los estudiantes en la asignatura.
<b>AF4</b>	Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes	Aquella actividad que han de elaborar los alumnos y que han de entregar al término de cada uno de las asignaturas. Los alumnos tendrán que hacer asimismo trabajos breves (individuales y/o en grupo), por indicación del profesor.
<b>AF5</b>	Actividades a través de recursos virtuales	Foros, chats y debates sobre cuestiones relativas al contenido de las materias o asignaturas y su aplicación práctica. Test de autoevaluación y otras pruebas de conocimientos.
<b>AF6</b>	Acceso e investigación sobre contenidos complementarios	Búsqueda, selección y jerarquización de información, legislación y doctrina relativa a los contenidos de las materias y/o asignaturas del Grado.
<b>AF7</b>	Estudio individual	Reflexión y análisis individual de los contenidos teóricos y prácticos de las materias y/o asignaturas del Grado.

Tipo de actividad modalidad presencial	Horas	Presencialidad %
<b>AF1.- Clase Magistral/ Fundamentos Teóricos</b>	38	100 %
<b>AF2.- Caso Práctico</b>	18	100 %
<b>AF3.- Tutoría</b>	19	100 %
<b>AF4.- Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes</b>	16	0 %
<b>AF5.- Actividades a través de recursos virtuales</b>	3	50 %
<b>AF6.- Acceso e investigación sobre contenidos complementarios</b>	7	0 %
<b>AF7.- Estudio individual</b>	50	0%

### Modalidad semipresencial

Código	Actividades formativas	Descripción

<b>AF1</b>	Clase Magistral/ Fundamentos Teóricos	Explicación general por parte del profesor responsable y/o sus auxiliares del marco teórico conceptual de cada materia o asignatura del Grado, así como también todas aquellas orientaciones conceptuales que deben ser tenidas en cuenta por el estudiante para la consecución de un correcto aprendizaje conforme a lo planificado.
<b>AF2</b>	Clase Práctica/ Caso Práctico	Explicación general aplicada al caso en el que el profesor responsable y/o sus auxiliares centran las cuestiones objeto de estudio, discusión, debate o conflicto, orientando la aplicación en la práctica de los conocimientos teóricos con los que el alumno cuenta.  Resolución de casos planteados a los alumnos previa realización por estos y discusión en clase.
<b>AF10</b>	Tutoría a distancia	Ídem tutoría presencial, pero mediante el uso de correo electrónico, teléfono o telepresencialidad (Skype, illuminate, Collaborate,,)
<b>AF11</b>	Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes a distancia	Aquella actividad que han de elaborar los alumnos y que han de entregar al término de cada uno de las asignaturas. Los alumnos tendrán que hacer asimismo trabajos breves (individuales y/o en grupo), por indicación del profesor. Utilizarán la plataforma virtual y sus funcionalidades para compartir documentos y fuentes, así como para trabajar simultáneamente en el mismo trabajo.
<b>AF5</b>	Actividades a través de recursos virtuales	Foros, chats, debates sobre cuestiones relativas al contenido de las materias o asignaturas y su aplicación práctica. Test de autoevaluación y otras pruebas de conocimientos.
<b>AF6</b>	Acceso e investigación sobre contenidos complementarios	Búsqueda, selección y jerarquización de información, legislación y doctrina relativa a los contenidos de las materias y/o asignaturas del Grado.
<b>AF7</b>	Estudio individual	Reflexión y análisis individual de los contenidos teóricos y prácticos de las materias y/o asignaturas del Grado.

<b>Tipo de actividad modalidad semipresencial</b>	<b>Horas</b>	<b>Presencialidad %</b>
<b>AF1.- Clase Magistral/ Fundamentos Teóricos</b>	39	100 %
<b>AF2.- Caso Práctico</b>	23	100 %
<b>AF5.- Actividades a través de recursos virtuales</b>	8	50 %
<b>AF6.- Acceso e investigación sobre contenidos complementarios</b>	8	0 %
<b>AF7.- Estudio individual</b>	65	0 %
<b>AF10.- Tutoría a distancia</b>	3	100 %
<b>AF11.- Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes a distancia</b>	16	50%

## 2.6. Metodologías docentes

Código	Metodologías docentes	Descripción
<b>MD1</b>	Método expositivo / Clase magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos de cada tema por medio de explicaciones y presentaciones, junto con indicaciones sobre fuentes de información y bibliografía. Se promueve la participación activa del alumno con actividades de debate, discusión de casos, preguntas y exposiciones

		<p>El alumno dispondrá previamente de materiales didácticos, que incluirán objetivos, guiones, cronograma y recursos.</p> <p>En las modalidades semipresencial y a distancia a través de la plataforma virtual de aprendizaje los alumnos asistirán a estas sesiones de manera síncrona o mediante el seguimiento de su grabación de manera asíncrona.</p>
<b>MD2</b>	Resolución de ejercicios y problemas	<p>Planteamiento de situaciones y ejercicios prácticos que el alumno debe resolver.</p> <p>En las modalidades semipresencial y a distancia el profesor dejará los ejercicios a disposición de los estudiantes en la carpeta habilitada al efecto con las explicaciones e indicaciones para afrontar su resolución y éstos de manera individualizada entregarán en el plazo establecido las resoluciones en la citada carpeta.</p>
<b>MD3</b>	Método del caso	<p>Examen y análisis sistemáticos y profundos de los diferentes aspectos y cuestiones de casos prácticos reales y concretos y propuesta de resolución de los mismos</p> <p>En las modalidades semipresencial y a distancia se actuará de manera similar a MD2.</p>
<b>MD4</b>	Realización de trabajos	<p>Elaboración de informes y documentos en los que el alumno debe realizar labores de búsqueda bibliográfica, recopilación de información, análisis de documentos, análisis de casos, redacción y explicación de conclusiones.</p> <p>En las modalidades semipresencial y a distancia se utilizarán herramientas tales como el correo electrónico, software para compartir documentos, foros, etc. a través de la plataforma virtual para su realización y sesiones de videoconferencia para su presentación.</p>
<b>MD5</b>	Aprendizaje orientado a proyectos	<p>Metodología de aprendizaje llevada a cabo en la realización, organización y diseño de proyectos orientados al ámbito jurídico.</p> <p>En las modalidades semipresencial y a distancia se utilizarán herramientas tales como el correo electrónico, software para compartir documentos, foros, etc. a través de la plataforma virtual.</p>
<b>MD6</b>	Práctica guiada mediante debates y resolución de problemas y ejercicios en el aula	<p>Formulación, análisis y debate de un problema o ejercicio relacionado con la temática de la asignatura.</p> <p>En las modalidades semipresencial y a distancia se utilizará la plataforma virtual.</p>

#### **Modalidades: presencial y semipresencial**

**Presencial:** MD1, MD2, MD3, MD4, MD5, MD6

**Semipresencial:** MD1, MD2, MD3, MD4, MD5, MD6

### **3. SISTEMA DE EVALUACIÓN**

#### **3.1. Sistema de calificaciones**

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será el siguiente:

0 – 4,9 Suspenso (SS)

5,0 – 6,9 (Aprobado (AP))  
 7,0 – 8,9 Notable (NT)  
 9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 alumnos o fracción.

### **3.2. Criterios de evaluación**

#### **Modalidad Presencial**

Código	Sistemas de evaluación	Descripción
<b>SE1</b>	Asistencia y participación en clase	El profesor llevará un control de la asistencia a clase de los alumnos. Asimismo, se evaluará la participación e intervención en las actividades presenciales por parte de los alumnos.
<b>SE2</b>	Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	Realización de trabajos, memorias y portafolios, en los cuales los alumnos deben redactar y exponer toda la información recogida, revisada y analizada.
<b>SE3</b>	Prueba parcial (escrita/presentación trabajo)	Los alumnos realizarán un examen parcial de cada asignatura en función de la consideración del profesor de la misma.
<b>SE4</b>	Examen final o trabajo final	Los alumnos realizarán un examen final o un trabajo final de cada asignatura. Para superar la asignatura, el alumno debe alcanzar una calificación igual o superior a 5 en una escala de 0-10, siendo 0 la nota mínima y 10 la máxima.

#### Convocatoria Ordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
<b>SE1.-</b> Asistencia y participación en clase	10%	20%
<b>SE2.-</b> Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	20%	30%
<b>SE3.-</b> Prueba parcial (escrita/presentación trabajo)	0%	20%
<b>SE4.-</b> Examen final o trabajo final	50%	60%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en ambas convocatorias.

#### Convocatoria Extraordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima

<b>SE2.-</b> Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	20%	50%
<b>SE4.-</b> Examen final o trabajo final	50%	80%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en ambas convocatorias.

#### Modalidad Semipresencial

Código	Sistemas de evaluación	Descripción
<b>SE4</b>	Examen final o trabajo final	Los alumnos realizarán un examen final o un trabajo final de cada asignatura. Para superar la asignatura, el alumno debe alcanzar una calificación igual o superior a 5 en una escala de 0-10, siendo 0 la nota mínima y 10 la máxima.
<b>SE7</b>	Participación en las actividades programadas	El profesor llevará un control de la asistencia de los alumnos a las sesiones síncronas. Asimismo, se evaluará la participación e intervención por parte de los alumnos en las actividades programadas.
<b>SE8</b>	Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	Realización de trabajos, memorias y portafolios, en los cuales los alumnos deben redactar y exponer mediante videoconferencia toda la información recogida, revisada y analizada.

#### Convocatoria Ordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
<b>SE7.-</b> Participación en las actividades programadas	10%	20%
<b>SE8.-</b> Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	20%	30%
<b>SE4.-</b> Examen final o trabajo final	50%	60%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en ambas convocatorias.

#### Convocatoria Extraordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
<b>SE8.-</b> Presentación de trabajos y proyectos	20%	50%

(Prácticas individuales y trabajo en equipo)		
<b>SE4.- Examen final o trabajo final</b>	50%	80%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en ambas convocatorias.

### 3.3. Restricciones

#### Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

#### Asistencia

El alumno presencial que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

#### Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

### 3.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

## 4. BIBLIOGRAFÍA

- Menéndez, A./ Rojo, A. Lecciones de Derecho Mercantil, Vol. II, última edición, Cizur Menor, 2020.
- Broseta Pont, M./Martínez Sanz, F., Manual de Derecho Mercantil, vol. II, última edición, Madrid, 2020.
- Jiménez Sánchez, G./Díaz Moreno, A. (Coords.), Lecciones de Derecho mercantil, última edición, Madrid, 2019.